



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023

Ref.: Aprehensión

Auto pone en conocimiento - requiere

Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00675-00

1. Se abstiene el Despacho de tramitar el memorial que antecede¹, por medio del cual dejan a disposición el vehículo de placas KTV761, debido a que el documento no fue aportado desde el correo electrónico institucional de la Policía Nacional o por una persona reconocida como sujeto procesal en el presente trámite.

2. Poner en conocimiento de la parte demandante el documento antes citado. Así mismo, se requiere para que haga las manifestaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 133 del 25 de agosto de 2023

¹ 010InformeAprehensión

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7c08b612e7256a36d0c77af9c553bbb76ea3240d5f30f37c2c9d1d174f044cc**

Documento generado en 24/08/2023 04:36:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>